



El Colegio Santa Ana para cumplir con la obligación de publicidad activa y mostrar su compromiso con la transparencia en todos los aspectos de su funcionamiento y organización de actividades, presenta este portal de transparencia.

FUNCIONES QUE DESARROLLA EL CENTRO

El **Colegio Santa Ana** realiza su actividad en la función docente en los niveles educativos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, siendo beneficiario de concierto educativo en todos los niveles excepto en el Bachillerato.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

1. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
2. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
4. Orden de 18 de diciembre de 2012, de Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca el procedimiento para el acceso y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso académico 2013/14.
5. Orden ECD 1/2016, de 4 de enero, por la que se convoca el procedimiento para el acceso, renovación y modificación de los conciertos educativos, curso académico 2016/17

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

Directora Titular y Directora Pedagógica Infantil y Primaria:

Dña. Virginia Colmenero Garayoa

Licenciatura en Psicopedagogía

Diplomatura en Magisterio, Especialidad lengua extranjera – inglés

Curso Superior en Dirección de Centros

Jefatura de Estudios Infantil y Primaria:

Dña. Cristina García Mur

Directora Pedagógica ESO y Bachillerato:

Dña. M^a Pilar Martínez Beitia

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.

Grado Superior en Música.

Curso Superior en Dirección de Centros.

Jefatura de Estudios ESO y Bachillerato:

Dña. Lidia Martín Ronco

DATOS DEL CENTRO

Domicilio:

Paseo del Canal 135, 50007 Zaragoza

Horario de atención al público:

- Secretaria y Administración Lunes a viernes de 8:00 a 13:00 h

Horario de apertura del Centro:

- Educación Infantil y Primaria

9:00 a 12:30 h mañanas y 15:00 a 16:30 h tardes

Horario reducido (septiembre/junio, según calendario escolar):

Mañanas: 9:00 - 13:00 h

- Educación Secundaria

8:10 a 14:15 h

- Bachillerato

Lunes, martes, jueves y viernes: 8:10 a 14:15 h

Miércoles: 8:10 a 15:15 h

Dirección correo electrónico: stanasecretaria@telefonica.net

colegiosantana@telefonica.net

Teléfono: 976 385 811

RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR CARGOS DIRECTIVOS

Retribuciones de cargos directivos según el VI Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.

	Concepto	Salario	Trienio
Director Primaria	Salario	1570,09	37,56
	Complemento	346,14	12,92
Director Secundaria	Salario	1843,78	47,36
	Complemento	393,90	18,95